

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-016000983-E6-2017, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES OFICIALES DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA"

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 14 de julio de 2017, en la Sala de juntas, ubicada en: Sabinos número 402, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-016000983-E6-2017 para la adjudicación del contrato del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades Vehiculares Oficiales de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la Ley), así como al numeral III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO numeral 5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Josefina Esquivel Carballo, Subdelegada de Administración e Innovación, designada por la convocante.

A continuación se hace constar que se dio lectura al Dictamen y al Fallo de fecha 14 de julio de 2017, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes el archivo que contiene el acta de este acto, en la página de CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del día 14 del mes de julio del año 2017.

Esta Acta consta de una hoja, dos hojas del Dictamen y una hoja del Fallo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Josefina Esquivel Carballo	Subdelegada de Administración e Innovación	
L.C.P. Reyna León Alavez	Jefa del Dpto. de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.	

-----FIN DEL ACTA-----

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-016000983-E6-2017, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES OFICIALES DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA"

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente:

FALLO

I.- Con fundamento en la fracción I del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral X. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO incisos A) y E); se hace del conocimiento al **C. Carlos Martínez Olivera**, que no cumple con lo solicitado en la Convocatoria Pública Nacional Electrónica núm. LA-016000983-E6-2017, para la adjudicación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades Vehiculares Oficiales que requiere la convocante, esto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 36, 36 Bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 58 de su Reglamento, por lo que se desecha su propuesta económica.

II.- Con fundamento en el numeral XIV inciso b) de la Convocatoria a la licitación, no se adjudica el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades Vehiculares Oficiales de la Delegación Federal en el Estado de Oaxaca, en virtud de que la empresa participante no cumple con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria, declarándose desierto el proceso.

La evaluación de las proposiciones, en lo relativo a las especificaciones y características técnicas y económicas, se realizó para la partida única, por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios de la Subdelegación de Administración e Innovación.



Lic. Josefina Esquivel Carballo
Subdelegada de Administración e Innovación.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 14 de julio de 2017.